

JUEVES, 18 DE JUNIO DE 2020 - BOC NÚM. 116

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2020-3854** *Información pública de expediente de solicitud de autorización para la ejecución de instalaciones temporales móviles al servicio de la playa, en sitio de San Pedro, Langre.*

En este Ayuntamiento se tramita expediente relativo a la solicitud de Deal Breaker, SL, de concesión de autorización para la ejecución de instalaciones temporales móviles al servicio de la playa, en el pueblo de Langre, sitio de San Pedro, terrenos calificados como Suelo Rústico.

En cumplimiento del artículo 116.1.b) de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, se procede a abrir período de información pública por plazo de quince días, para que quienes puedan resultar interesados formulen las alegaciones que estimen convenientes.

Ribamontán al Mar, 11 de junio de 2020.

El alcalde (ilegible).

2020/3854

CVE-2020-3854